



PROVIDENCIA DE LA SRA. CONCEJAL DELEGADA DE FIESTAS, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE TRAJES DE FLAMENCA Y BOOKS FOTOGRÁFICOS PARA LAS REINAS Y DAMAS DE LAS FERIAS Y FIESTAS ORGANIZADAS POR LA DELEGACIÓN DE FIESTAS.

Atendiendo a la necesidad de contratación del suministro de los trajes de flamenca y sus respectivos accesorios, que van a utilizarse durante las diferentes festividades populares organizadas por la Delegación de Fiestas durante el año 2024, cuyo importe máximo de la licitación es de DIECIOCHO MIL NOVENTA Y DOS EUROS (**18.092,00 €**), más TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (**3.799,32 €**) correspondientes al 21 % del impuesto sobre el valor añadido, con lo que asciende a la cantidad de VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (**21.891,32 €**),

Considerando la necesidad de este Ayuntamiento que se tramite conforme a las disposiciones legales vigentes en este expediente de contratación, D^a. Yolanda Marín Guerrero, en uso de las atribuciones conferidas por la Alcaldía mediante Decreto nº 2023/10340 de 17 de junio de 2023, al Órgano de Contratación se propone que

DISPONGA

Que por la unidad de contratación administrativa se instruya el expediente para la contratación del servicio descrito, siendo el presupuesto máximo base de **18.092,00 €** más **3.799,32 €** (21% IVA), lo que asciende a un total de **21.891,32 €**.

